

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 15 de septiembre de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre, BOE de 3 de enero de 2003), la Subsecretaria, M.^a Dolores Carrión Martín.

ANEXO

Convocatoria libre designación. Orden de 9 de julio 2004 (B.O.E. 15-07-2004)

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 13. Puesto: Instituto Nacional de Administración Pública. Centro de Estudios Superiores de la Función Pública. Director. Nivel: 30.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid. Nivel: 30. Apellidos y nombre: Nicolás Muñiz, Jaime. N.R.P.: 13094535. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A1111. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 14. Puesto: Instituto Nacional de Administración Pública. Escuela de Selección y Formación. Subdirector General. Nivel: 30.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Dirección General de la Función Pública. Madrid. Nivel: 29. Apellidos y nombre: Pérez de la Cruz, Jaime. N.R.P.: 5140389213. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A1111. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

16624 RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2004, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Pedro María García Sánchez.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 1 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 2 de septiembre de 1998 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 28 de septiembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

De conformidad con la Resolución de la UPV/EHU de 25 de junio de 2004 por la que se da cumplimiento a la Sentencia número 159/2004, dictada por la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el recurso de apelación Contencioso-Administrativo número 95/03 seguido a instancia de don Pedro María García Sánchez contra la sentencia número 218/02 que se dictó por el Juzgado número 4 de Bilbao contra la Resolución de 30 de junio de 2000, dictada por la Comisión de Reclamaciones de la UPV/EHU que resuelve:

1.º Dar cumplimiento a la sentencia número 159/2004, dictada por la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el recurso de apelación Contencioso-Administrativo número 95/03 seguido a instancia de don Pedro María García Sánchez contra la sentencia número 218/02 que se dictó por el Juzgado número 4 de Bilbao contra la Resolución de 30 de junio de 2000, por la que no se ratificaba la propuesta de provisión a favor de don Pedro María García Sánchez, efectuada por la Comisión Evaluadora de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, número de orden 176, convocada por Resolución de 2 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

2.º Vista la solicitud de don Pedro María García Sánchez, por la que solicita el reconocimiento de determinados efectos económicos y administrativos desde la fecha en que reglamentariamente debió adjudicársele la plaza como funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, dispongo se retrotraigan dichos efectos económicos y administrativos del nombramiento al día 23 de mayo de 2000.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria a don Pedro María García Sánchez, DNI número 34.090.702, en el área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica». Departamento: Ingeniería Eléctrica, siendo los efectos económicos y administrativos de dicho nombramiento desde el día 23 de mayo de 2000.

Leioa, 26 de junio de 2004.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 17 de junio de 2004, «Boletín Oficial del País Vasco» de 8 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

16625 RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2004, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Isaac Merino Jara.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 11 de febrero de 2004 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 11 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Isaac Merino Jara, documento nacional de identidad número 6.962.628, en el área de conocimiento «Derecho Financiero y Tributario», Departamento Derecho Público.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de reposición ante el ilustrísimo señor Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 4 de agosto de 2004.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 17 de junio de 2004, «Boletín Oficial del País Vasco» de 8 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

16626 RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2004, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Juan Francisco Soroeta Liceras.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 5 de mayo de 2004 («Boletín Oficial

del Estado» de 17 de mayo) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Juan Francisco Soroeta Licerias, documento nacional de identidad número 15.930.195, en el área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», Departamento Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho y de las Instituciones.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de reposición ante el ilustrísimo señor Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 6 de agosto de 2004.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 17 de junio de 2004, «Boletín Oficial del País Vasco» de 8 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

16627 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2004, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra a don José Antonio Pascual Rodríguez, Catedrático de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.ºa) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo (B.O.E. del día 6 de mayo), en relación con el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del día 24 de diciembre), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 2 de julio de 2004 (B.O.E. del día 15 de

julio, y B.O.C.M. del día 15 de julio), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Lengua Española», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (B.O.E. del día 7 de agosto), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitario y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

He resuelto nombrar a don José Antonio Pascual Rodríguez, con D.N.I. n.º 07722008-B, Catedrático de la Universidad «Carlos III de Madrid», del área de conocimiento de «Lengua Española», adscrita al Departamento de Humanidades.

Madrid, 15 de septiembre de 2004.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

16628 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2004, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra a don José Manuel Rodríguez Uribes, Profesor Titular de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.ºa) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo (B.O.E. del día 6 de mayo), en relación con el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del día 24 de diciembre), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 2 de julio de 2004 (B.O.E. del día 15 de julio, y B.O.C.M. del día 15 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (B.O.E. del día 7 de agosto), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitario y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

He resuelto nombrar a don José Manuel Rodríguez Uribes, con D.N.I. n.º 52704137-M, Profesor Titular de Universidad de la Universidad «Carlos III de Madrid», del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrita al Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho.

Madrid, 15 de septiembre de 2004.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.